El Servicio de Ayuda a Domicilio incorpora un terapeuta ocupacional y reparaciones en el hogar

10/06/2025



El edil David Guardiola está al frente del área | Marta Maestre.

El Ayuntamiento de Elda, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSSE), ha adjudicado la licitación del Contrato Municipal de Ayuda a Domicilio por un importe de 1.466.400 euros para un periodo de dos años, pudiendo ser prorrogado el Servicio de Ayuda a Domicilio por otros dos años más, alcanzando un total de 3.032.640 euros. La empresa adjudicataria ha sido Salzillo Servicios Integrales.

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una de las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales que incluye el cuidado y actuaciones en el domicilio con la finalidad de atender las necesidades de la vida diaria y prestar apoyo personal y acompañamiento a personas o unidades de convivencia que presentan dificultades para mantenerse en su medio familiar y/o presentan una situación de dependencia.

El concejal de Bienestar Social, **David Guardiola**, ha explicado que "uno de los objetivos prioritarios del gobierno local es apoyar a las personas mayores y a las familias eldenses que más lo necesitan y para ello es fundamental contar con servicios como el SAD. En este caso, además, hemos incluido una serie de novedades en

el contrato que permitirán mejorar y ampliar la atención que ofrece este servicio tan importante".

La adjudicación del contrato permite implementar tanto el Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal como el SAD Dependencia, ambos financiados a través del Contrato Programa con la Generalitat Valenciana, prestando un total de 37.000 horas anuales para atender tanto tareas domésticas como servicios de asistencia personal.

Además, esta licitación incluye la prestación de servicios de un terapeuta ocupacional con la finalidad de mejorar la autonomía y calidad de vida del entorno de los usuarios, adaptando el medio y enseñando nuevas estrategias así como el uso de ayudas técnicas.

Por otra parte, la empresa adjudicataria ha aceptado todas las propuestas de mejora incluidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas que va a permitir mejorar y atender a las personas en situación de dependencia en nuestro municipio y que serán: programa de Respiro Familiar para fines de semana y festivos (hasta 150 horas anuales); limpiezas generales de choque, desinfección y desinsectación en el domicilio de las personas usuarias (20 anuales); realización de pequeñas reparaciones en el domicilio de las personas usuarias; prestar formación para cuidadores no profesionales; ofrecer ayudas técnicas a las personas beneficiarias y realización de encuestas de satisfacción cada año a las personas usuarias del servicio.